

Suscripción	Semestre	5,00 ptas.
	Año	7,50 »
Publicidad.	1. ^a plana 2,00 ptas. línea.	
	4. ^a » 1,50 » »	
	2. ^a y 3. ^a » 1,00 » »	

PAGOS ADELANTADOS

EL CAUTERIO

Director: Dr. J. Fernán-Pérez

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

MAYOR NÚMERO 69, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚMERO 181

PERIÓDICO QUINCENAL DEFENSOR DE LAS CLASES SANITARIAS

PASO ATRÁS

Ha triunfado el buen sentido

Las conclusiones de la Asamblea de Colegios, filtradas de las impurezas de la discusión por el buen sentido del nuevo Consejo, que preside hombre tan ecuánime como el señor Sanchis, alejan de la prensa médica el temor de que se intente coartar sus libertades, de las que en ningún caso hizo uso indiscreto. Felicitémonos de esta solución, porque tan necesario es a la clase el prestigio de la prensa como el de los Colegios y vamos a liquidar este incidente con unas breves consideraciones.

**

La proposición se presentó como un ukase: «queda terminantemente prohibido o los colegiados dirimir sus querellas interprofesionales en la prensa» Evidentemente los autores de la proposición creyeron de buena fé que siendo obligatoria la colegiación, son obligatorios también todos los acuerdos que tomen las directivas. Y esto es un error de primera magnitud. Hay mandatos y mandatos; unos lícitos, a los cuales se debe obediencia; otros ilícitos, que ponen a los colegiados en el trance de no acatarlos. La prohibición de defenderse en la prensa no figura en los Estatutos de los Colegios y ninguna sanción puede recaer sobre los contraventores, porque los Colegios no pueden crear nuevas formas de delito, ni extender el delito de la penalidad.

Y lo dicho de los colegiados con mayor razón se aplica a la prensa, que ninguna relación de dependencia tiene con los Colegios. Y parece mentira que ese mínimo común múltiplo de sentido jurídico haya estado ausente de la Asamblea.

**

Un gran filósofo inglés, Bentham, inventor de la palabra deontología, decía que la delicadeza es un estorbo en la lucha por la vida. Así deben pensar algunos apóstoles de la deontología médica, pues estando interesados personalmente en que se apruebe una proposición, no cierran la boca, ni salen del local, sin temor a coaccionar con su presencia a los amigos. Los sacerdotes de la moral médica se pelotearon las acusaciones a la prensa, dándoselas de honorables por no acudir al terreno en que les citaban sus enemigos. Que acudan al jurado profesional, repetían. ¡Esa es buena! ¿Y quién garantiza un fallo justo siendo

jueces y parte los señores Pardo y Pérez Brú? Estos señores no se alejaron del salón de sesiones al discutirse el asunto, ni dimiten el cargo de jueces. ¡Cualquiera les quita la razón!

**

La ropa sucia debe lavarse en casa. ¿Qué inconveniente puede haber en que se lave en la prensa profesional? Lo que diga queda entre médicos, entre caballeros, y puede ser un escarmiento sin llegar nunca al escándalo, porque se confina a la clase. Estas mismas cuestiones, llevadas a la prensa política, calan todas las clases sociales y trasudan el deshonor de alguien de la nuestra. Hecho el pronóstico diferencial, parece lógico que los asambleístas cargaran la mano contra las polémicas de rotativos. Pues no señor. Se habló de ellas por puro compromiso. El encono fué para la prensa profesional.

**

¿Qué motivos graves ha dado la prensa profesional?

Para contestar a esta pregunta se im-

Ningún Código deontológico puede prohibir a la prensa el ejercicio sano de la crítica, porque equivaldría a otorgar a las directivas de los Colegios un «bill de indemnidad», declarando sagrados, inviolables, sus personas. En «La Voz Médica» no hemos denunciado faltas de moralidad, sino abusos de poder, extralimitaciones de Reglamento, ilegalidades que no tienen defensa, porque perjudican a un pobre médico sin beneficio para la colectividad. En suma, hemos criticado actos de gobierno, que por ningún concepto deben escamotearse a la opinión.

Como en el ejercicio de la crítica tenemos la conciencia tranquila de haber sido rectos y justicieros, seguiremos discutiendo la gestión de los malos presidentes, con lo que, de paso, velamos por el prestigio de los Colegios.

**

Hemos reproducido íntegro el anterior artículo de «La Voz Médica», con cuya tesis estamos completamente identificados. A la prensa profesional y hasta la

SUSCRÍBASE USTED

A

“EL CAUTERIO,”

ne una aclaración previa. Si los que han de juzgar la gravedad son los presidentes de Albacete y Guadalajara, los motivos son graves; pero si lo juzgan otros presidentes, los encontrarán muy leves y por espíritu de cuerpo. Enjuiciaron los primeros y su fallo tenía que ser de culpabilidad para la prensa, que no hizo más que abrir una válvula de seguridad a la indignación de los vasallos del señor Pardo.

El Consejo de los Colegios ha revisado este juicio sumarisimo y parcial y a las conclusiones llega el deseo de alejar las querellas interprofesionales de la plaza pública, redimido de su pecado original, que era la prohibición, reducido a una recomendación muy digna de tenerse en cuenta.

**

Esa recomendación no reza con la prensa profesional, que sabe distinguir a los malos compañeros y a los malos presidentes, a los rebeldes de los perseguidos y no practica el derecho de asilo más que con los últimos.

política, si fuera menester, se pueden y deben llevar todos aquellos asuntos, discrepancias y críticas que tiendan a la depuración de hechos, ungidos de un elemental anhelo de justicia y reivindicación de nombres y prestigios postergados injustamente, ilegalmente, arbitrariamente...

Ese es el error, callar las inmorlidades, silenciar las ineptitudes de compañeros por el prestigio de la colectividad, cuando el desprestigio es mucho mayor dejando pulular a sus anchas a arrivistas sin escrúpulos, a mercachifles sin conciencia que prostituyeron la noble profesión de la Medicina con sus bastardas y vergonzosas ambiciones, que vendieron su título por un miserable plato de lentejas... A esos hay que desenmascararlos, que haciéndolo así, no se daña a la colectividad, sino que se la eleva a la altura de la que jamás debió bajar.

EL CAUTERIO.

**

Lo que opina la prensa independiente

En «El Siglo Médico», uno de los publicistas profesionales que más se han significado por su amor a los Colegios, el señor Martínez Saldise, a quien no tenemos el honor de conocer personalmente, fustiga con su valiente pluma «la insólita proposición en que se pidió la terminante prohibición de acudir a la prensa para la discusión de asuntos técnicos e interprofesionales. Vamos, una cosa así como un Ukase para cometer a mansalva y a cencerros tapados cuantos abusos y polacadas les venga en gana. El señor Presidente del Colegio de Albacete, lejos de acariciar la insensata idea de amordazar a la prensa que con absoluta independencia y libertad examina, juzga y critica cuanto a su honrado parecer, lo mismo en el aspecto científico que el profesional, merece la pena de tomarse en cuenta, ni ampararse a la sombra de los demás Colegios para ventilar cuestiones de marcadísimo carácter personal, hubiera sido más gallardo que, la imitación de su compañero de Guadalajara, también combatido, entregara su gestión al examen de la colectividad, o mejor aún, que vis a vis se las entendiera con EL CAUTERIO que a tal fin le reta y emplaza. Créanos el señor Presidente de Albacete, y todo el que de su criterio participe: las excomuniones y censuras de pontífices improvisados no surtirán otro efecto que el de provocar una explosión de risa a las gentes, por otra parte apercebidas de que tan extemporáneos alardes siempre acusan la tácita confesión del despecho y la impotencia».

**

La consanguinidad de «Archivos de Medicina», que dirige el doctor Sanchis Banús, con la figura sobresaliente de los Colegios, el doctor Sanchis Bergón, da imponderable valor a este juicio.

«Uno de los acuerdos adoptados reclama, sin embargo, una discretísima aplicación, y es aquel en que se dice que no pueden llevarse a la prensa profesional las críticas contra una determinada persona. Nosotros no estamos conformes ni con el espíritu ni con la letra de ese acuerdo, que nos parece un arma demasiado poderosa para puesta en manos de la Junta de gobierno de un Colegio».

**

La opinión de «Reforma Médica», no puede ser sospechosa; su director concu-



PHOSPHORRENAL ROBERT
RECONSTITUYENTE
Los señs. Médicos lo necesitan en las tres formas:
GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE
LABORATORIO ROBERT · BARCELONA



JARABE ARRANS
De amapolas Fosfo-Creosotado
Medicamento Específico de las enfermedades del PECHO y VÍAS RESPIRATORIAS
LABORATORIO ARRANS SEVILLA

rió a la Asamblea en representación del Colegio de Avila.

«Algunos señores que regentan los Colegios se sienten molestados en cuanto se discuten sus actos. Y como no pueden ir contra sus impugnadores arremeten contra la prensa que acoge los escritos de éstos.

En suma, quieren ser intangibles e indiscutibles. Y esto, francamente, no puede ser. Que repliquen como hacen otros más sensatos y más ecuanimes. Y si no a casita, porque tengan la seguridad de que no son insustituibles.

Y acuérdense de la frase, La mujer del César, etc., etc.».

Charlas de EL CAUTERIO

CON ENRIQUE FERNÁNDEZ

—¿Quiere usted contarme algo relacionado con su profesión para EL CAUTERIO?

Y a nuestra pregunta, don Enrique Fernández, Presidente del Colegio de Practicantes de Albacete, muchacho culto, activo y entusiasta de su profesión, responde evasivamente alegando su modestia, pero acepta al fin.

—Nuestra modestísima clase, no puede quejarse de las atenciones que con ella tiene el público de Albacete y nuestros superiores inmediatos, los Médicos, para quienes son todos nuestros respetos y agradecimientos. Seguramente es Albacete la capital en donde los Practicantes pueden estar más satisfechos de su actuación y del fruto que logran.

—¿Y el Colegio de ustedes, como vá?

—Atravesamos en estos momentos, no solo el Colegio de Albacete, sino la mayoría de los cuarenta y tantos que componen nuestra Federación Nacional, una especie de neurastenia societaria, con lieros síntomas de relajamientos, de deserciones, de descontento. Acaso sea esta la razón de que todavía no haya comenzado a funcionar nuestro Montepío, organizado por nuestro excelente compañero Martínez Galán, del Colegio de León, para quien todos debemos tener especial motivo de gratitud.

—¿Qué me dice usted acerca del programa mínimo de las aspiraciones de su clase?

—Deseamos sobre todo, que los servicios sanitarios de toda índole, estén cons-

tituidos agregándoles el indispensable servicio de Practicantes y que sean estimados con las consideraciones a que tiene derecho una clase no por modesta menos digna. Deseamos la modificación del plan de enseñanza, no solo en lo que tiene relación con la propia cirugía menor, sino, y esto sería mucho más importante, con la cultura general del Practicante. La ignorancia es muy atrevida, y no es infrecuente el que un Practicante que a pesar de su título, de lo que menos tiene es de tal, se atreva a acometer empresas que no emprendería si tuviera alguna más cultura de la que tiene. Yo he visto practicantes que no saben escribir ni leer, casi analfabetos, que se han atrevido a hacer cosas en medicina, para las que muchos médicos habrían andado con reparos para hacerlas.

—¿Qué criterio tiene usted acerca de la Federación Sanitaria?

—Que es una importante conquista, que es un paso de gigante hacia la reivindicación de todos los sanitarios. Si nos dividimos y fraccionamos, nos vencerán; si nos unimos y sumamos energías, seremos vencedores. Y todo ello redundará en beneficio del enfermo, punto de mira principalísimo que deben tener siempre ante los ojos, los sanitarios de toda índole. No es solo el interés de la clase el que debe guiarnos, sino el del paciente, el de la salud pública. Por otra

nos artículos muy interesantes, entre los que se destacaban los de Viriato Charco, de La Roda; Cristóbal Ortiz y Juan Tárraga, de Albacete y algunos más que ahora no recuerdo.

Charlamos de otras cosas baladíes y muy cordialmente se despidió de nosotros este inteligente y cultísimo Practicante que se llama don Enrique Fernández de la Cruz.

LANCETA.

La Unión de Titulares de Albacete

La Junta de Gobierno de la Unión de Titulares de Albacete, sigue sin dar señales de vida, ni aun para el elemental deber de darle personalidad oficial. En el primer número de EL CAUTERIO, hace un mes, escribíamos acerca de este interesante problema, calificando de trabajo perdido, aquellas excursiones llevadas a cabo a los partidos de esta provincia, aquél dinero que el Colegio gastó en llevar a los titulares de la provincia una esperanza de asociación eficaz y entusiasta, revisadora con la eficiencia precisa, de la arcaica clasificación de titulares, defensora de los intereses morales y económicos de los compañeros atropellados.

ANÚNCIESE USTED

EN

“EL CAUTERIO.”

parte, crea usted que no existen esos intereses encontrados de que hablan los enemigos de la Federación. Por el contrario, cumpliendo todos estrictamente con sus deberes, sin censurables extralimitaciones, no podría ocurrir el más pequeño roce, la más insignificante colisión entre los intereses de todos y cada uno.

—De modo, que si algún día se intentase constituir la Federación sanitaria, ¿usted aconsejaría a sus compañeros la adhesión a la misma?

—Sin dudarle un minuto.

—¿Qué ocurre con su «Boletín» que no lo leo hace mucho tiempo?

—Pues que por artículos de lamentables estridencias, dejó de publicarse en Mayo pasado. Esperamos que ahora en la Junta general que celebraremos a últimos de este mes, se resolverá acerca de esta cuestión que todos juzgamos de interés, porque todos habíamos puesto un gran cariño en el periódico, escribiendo algu-

Asegurábamos hace un mes que en aquella fecha, aún no había sido redactada el Acta de Constitución de la Entidad naciente y presentada, como trámite indispensable al Gobierno civil, y decimos hoy, que ha pasado otro nuevo mes, sin que se haya efectuado este elemental primer paso en la vida social de una entidad, que se constituyó entusiastamente el día 26 del pasado Julio, pero que se cometió entonces el error de encomendar las riendas de la nueva Corporación, a manos inexpertas en estos menesteres, a temperamentos indiferentes al sufrimiento y a la defensa de los compañeros que sufren y han de menester el apoyo de aquellos a quienes designaron para representarles.

Hemos oído estos días que, basándose en la aclaración publicada recientemente para determinar quienes son y quienes no son Inspectores Municipales de Sanidad, ha dimitido o pretendido dimitir el

A TRAVÉS DE LA VIDA

INTERESANTES NARRACIONES MÉDICAS

POR

D. JULIO MONTESINOS

Médico titular de Barrax

PRECIO: DOS PESETAS

El producto de esta obra está dedicado al Colegio del Príncipe de Asturias para huérfanos de Médicos.

Presidente. Hemos oído también que el Secretario no quería seguir desempeñando un cargo nominal, y otro tanto se ha dicho del Tesorero, puesto que nutriéndose la Unión de Titulares de los fondos del Colegio, no había necesidad de tal Tesorero.

¡Esta es la cristalización de aquella Unión emprendida con tanto ahinco y entusiasmo, la nada...!

De lo que nosotros soñábamos con que hubiese sido la Unión de Titulares de Albacete, será cosa a tratar en artículos sucesivos. Y esperamos que estas verdades de a folio, darán una vez más la razón a quien no persigue sino la defensa entusiasta, valiente y cívica de esos compañeros que luchan indefensos contra las tropelías caciquiles, las ingratitudes de los pueblos y hasta los favoritismos creados al socaire de viejas amistades, en los que no saben anteponer la justicia y la legalidad, a otros móviles bastardos...

JUAN FERNÁN-PÉREZ.

Ex-Inspector Municipal de Sanidad.

LOS COLEGIOS

RAZONES DE FRACASO

Hemos defendido siempre el punto de vista de que son los Colegios, y únicamente los Colegios, los organismos más capacitados para organizar y obtener todas aquellas mejoras de orden material, científico y social, que puedan ser estimadas como verdaderamente ideales por la clase médica. Hemos dejado bien sentadas, entre los elementos de indispensable sustentación de cada artículo, las poderosas razones que a pensar de tal manera, nos conducían. Y no obstante

ANEMIA · CLOROSIS
ESCROFULISMO
RAQUITISMO-LINFATISMO

JARABE
DUPASQUIER

del Dr. CHEVRIER de PARIS

(Cada 100 grs. contiene 0,40 grs. de Ioduro Ferroso)

La antigua y acreditada fórmula de este específico es la mayor garantía de su eficacia clínica.

NI ESTREÑIMIENTO, NI GASTRALGIA
NI CANSANCIO AL ENFERMO

DEPÓSITO Y VENTA AL POR MAYOR
CURIEL & MORÁN - Aragón, 228 - BARCELONA

VALENTER

TÓNICO RECONSTITUYENTE

PERFECTA DOSIFICACIÓN DE LOS MEJORES ESTIMULANTES

INSUSTITUIBLE EN

Inapetencias :: Estados anémicos :: Tuberculosis incipientes
Convalecencias difíciles :: Neurastenia.

EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS :: FRASCO: 4,75 PTAS.

Sr. Doctor: En el tratamiento de ciertas
AFECCIONES DEL ESTÓMAGO
Y DEL INTESTINO

en que la acción combinada del Bismuto y de la Magnesia está indicada, recurra Vd. a los

POLVOS Y PASTILLAS
PATERSON

(Sub. Az. de Bismuto y Magnesia calcinada químicamente puros)

Para asegurar la máxima eficacia del Bismuto y de la Magnesia es preciso que estos dos productos, eminentemente variables posean siempre el mismo título. Esta exactitud y esta firmeza constante en las dosis la hallará Vd. en estos preparados que desde largo tiempo gozan de la confianza de los Sres. Médicos.

G. ARMINGEAT · Farmacéutico · PARIS

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA
CURIEL & MORÁN - Aragón, 228 - BARCELONA

Muestras a disposición de los Sres. Médicos.

Laboratorio de Análisis

Químicos,

Clínicos y Bacteriológicos

DOCTOR BERZOSA

MAYOR NÚM. 5, ALBACETE

Análisis de sangre :- Orina
 Espustos :- Leche :- Jugo Gastrico
 Reacción de Wasserman
 Reacción de Aglutinación :- Constantes
 secretorias de Ambard etc. etc.

ese íntimo convencimiento, los Colegios, con sus flamantes Estatutos, con sus federaciones regionales y Nacional, con sus inéditos Jurados Profesionales, no avanzan valientemente, no logran esa confianza de la masa que les es absolutamente indispensable, para llenar por entero el fin que les está confiado, para llevar a cabo y para obtener lo que la clase médica necesita.

Intentaremos con este artículo de hoy y otros hermanos que habrán de seguirle investigar las causas de esta lentitud, que no tiene razón de ser, puesto que el alma de los Colegios goza temple de vencedora.

Los Colegios, como las Asociaciones, como las Federaciones, como las Uniones en general, como todo aquello que es agrupación, aun cuando la forma de haber sido organizados, aun cuando los Reglamentos porque se rijan, estén inspirados, redactados y concebidos con las mejores primeras materias, gozarán o sufrirán las naturales consecuencias de la aptitud o la insuficiencia de aquellas personas encargadas de orientar, interpretar, cumplir y hacer cumplir el articulado de su vida normal o fisiológica y de aplicar el remedio enérgico y capaz cuando la normalidad sea perturbada.

De nada servirá que la entidad Colegio sea la más completa y la más eficaz para defensa de los médicos, si al frente de ella hay una Junta directiva inepta o un presidente vacío, unas veces mediatizado por agenas influencias y otras dominado por el horror al trabajo, cuando no, por ese indiferentismo del «laiser faire, laisser passer», y en este caso, es absolutamente indispensable, de verdadera indicación vital, el que existan colegiados poseedores del preciso civismo para lanzar el «yo acuso».

Ninguna Junta Directiva, de ninguna organización, sea cual fuese, puede sus- traerse a la acción depuradora de los

individuos todos, desde el primero hasta el último, que entraron a formar parte de la agrupación y si somos partidarios del elogio cuando la conducta es loable, igualmente somos decididos partidarios de la censura, tan cruda como sea menester, para lograr el efecto pretendido. Es doloroso decirlo, pero en los tiempos que corren, hay individuos tan apegados a la ostentación de un cargo directivo, que no basta la censura demostrada y confirmada para que dimitan.

Estas resistencias al airoso acto de una dimisión «de verdad» (hay muchos que hacen como que se van y vuelven) solo estarían justificadas cuando de la actuación del interesado pudiera deducirse un tangible beneficio para la colectividad, pero cuando con todo lo que se ha hecho, solo se ha logrado demostrar que no se ha hecho nada, lo gallardo es poner el pretexto de los muchos enfermos, de estar cansado, etc., etc., y dejar el cargo a quien lo sepa desempeñar con la actividad, prestigio e imparcialidad precisas. Antes de seguir, diremos que no aludimos a nadie, que hablamos de los Colegios en abstracto y tratamos de deducir las razones del descontento casi general que la clase siente, por estas Corporacio-

Agradecemos de todo corazón las frases que nos dedica la mayoría de los periódicos profesionales, al corresponder a nuestro saludo. Así mismo estimamos en cuanto valen, los cambios que se han apresurado a establecer con nosotros.

Las Comadronas municipales

Una circunstancia propicia, nos puso al habla con una distinguida Comadrona rural, cuyo nombre, naturalmente, callamos para evitarla represalias desagradables.

—La creación del Cuerpo de Comadronas Municipales ha sido uno de los grandes aciertos de los Estatutos Municipales. No puede nadie tener idea de la influencia decisiva que tiene en la mortalidad infantil, la falta de este Cuerpo y por ende la asistencia a parturientas pobres, por mujeres desprovistas no ya de toda noción tocológica sino de las más elementales cualidades de limpieza. Así se dan frecuentemente esos lamentables

que tiende a combatir la mortalidad de los niños y de las madres...

Esperamos gustosos esta relación, para publicarla desde el próximo número.

WARTON.

El curanderismo

Con este mismo título publica el diario de Barcelona «Las Noticias», el siguiente e interesante artículo:

«—¿De manera que usted cree que es únicamente la gente de humilde condición la que contribuye a que viva esa plaga de curanderos que son una rémora para la salud de muchos con sus empíricas y diabólicas prácticas?

—¡Y lo afirmo!

—Pues está usted en un error, y va usted a convencerse.

Nuestro automóvil paróse algo más allá del templo de la Sagrada Familia, ante una casa no moderna y de ancho portalón. Frente a la casa se veía, aguardando a su dueños, numerosos carruajes de lujo.

Una propina, no pequeña, nos franqueó la entrada del piso principal, y ocultos tras de un pesado cortinón de yute vimos hasta una docena de señoras, lujosamente vestidas, sentadas como en amplio rolde, y en el centro un señor de luengas barbas, pulcramente vestido de negro, y junto a él, y también de pie, una dama, ya ajamónada, pero guapísima, con el pecho al aire, pues, según parece, era allí donde le aquejaba la dolencia que padecía.

El don José de las luengas barbas, con una mano en el pecho y otra en la cabeza de la doliente señora, masajeaba la parte dolorida y se le oía musitar no sé qué palabras cabalísticas. Terminada la abra-cadabra, presentó a la señora la macilenta faz, en la que ella estampo dos sonoros besos, y luego de entregar al «doctor» un billete de cinco duros, se dirigió a la salida, después de arreglarse las vestiduras, substituyéndola otra señora para sujetarse a las mismas prácticas masajísticas y besuconas.

Y presenciábamos hasta cinco «operaciones».

—¿...?

—Es que el criado que nos ha facilitado la comprobación, es un antiguo protegido de mi familia. ¿Se ha fijado usted en esa señora que pretende que ese don Jo-

EL FUEGO PURIFICA EL CAUTERIO ES SANO

nes merecedoras de más altos respetos y menesteres.

La vanidad, es pues la razón que acabamos de demostrar como causa principal de estas situaciones. La vanidad de ostentar cargos que vienen holgados para los que ni se tiene capacidad, ni talla social, ni otras cualidades indispensables para ello, porque a estos puestos se debe ir, no a lograr el brillo que de ellos se desprenda, sino a proporcionarles la luz que del interesado pueda emanar. Más claro, se acepta para enaltecer al cargo y no para recibir del cargo el enaltecimiento de que se carece hasta entonces.

Así se puede estar libre de que nadie señale defectos, deficiencias, faltas de organización... de lo contrario hay que temer a la acción fiscalizadora de la prensa, a la sana crítica, inspirada en la más depurada ética... prefiriendo los cencerros tapados a la diafanidad de un pregon...

DOCTOR VÉRITAS.

casos de infecciones puerperales, que el más indispensable amor a la humanidad no puede consentir.

—Lo lamentable es que a pesar de estar legislado, una gran cantidad de Ayuntamientos no cumplen este requisito, y las plazas de Comadronas o no se anuncian a concurso, o si se hace, las convocan con tan exigua dotación, que no vale la pena solicitarlas y por unos céntimos diarios estar supeditadas a prestar servicios no recompensados, y que en todo caso sería preferible nos los agradeciesen a nosotras las propias interesadas, en vez de tener a los Municipios por creadores de un servicio que no pagan decorosamente.

—Si a usted le parece oportuno, yo no tengo inconveniente en proporcionarme una relación de los Ayuntamientos de esta provincia que no han cumplido con lo ordenado, para que usted luego, los publique a fin de que por la Autoridad que corresponda se obligue al cumplimiento de la Ley, de esta bendita Ley

Boletín de suscripción

D... residente
 en... provincia de...
 de profesión... desea suscribirse por
 un año a EL CAUTERIO a cuyo fin remite por Giro Postal pesetas
 un semestre

Fecha y firma.

Suscripción: Semestre, 5 pesetas; Año, 7,50 id.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS DEL
 LABORATORIO F. MIRABENT Y CIA S.C. BARCELONA

MORRHUËTINE JUNGKEN
 El tónico de la Infancia.
 Substituye ventajosamente al aceite de hígado de bacalao.
 Sabor gratísimo — Digestión perfecta.
 Todo - Fosforitos comp. - Fósforo - Vitamina - Vitaminas químicamente puras

NURRISOL
 Jarabe Galactógeno
 Estimulante de las glándulas mamarias. Reconstituyente general para las mujeres que crían.
 Lejía - Semillas de Algodón - Eucerina - Fosforitos - Vitamina - Vitaminas químicamente puras

PAHIRVOL
 Tónico Estomacal — Tratamiento eficaz de la insuficiencia gástrica.
 Pepsina - Acido Clorhídrico - Vitamina - Vitaminas químicamente puras

FOSFOXYL
 Fósforo coloidal asimilable — No tóxico
 Es el específico de toda debilidad moral o física

UROLAN
 Tratamiento de la Diatesis Urica y de las Auto-intoxicaciones
 Granulado de Pipaquina - Benzato de litio - Urotropina
 MUESTRAS GRATUITAS A LOS SEÑORES MÉDICOS Y A LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES

FLUOTHIMINA

A BASE DE
FLUOROFORMO PURO ABSOLUTAMENTE INÓCUO

INDICACIONES

TOS FERINA :: TOS ESPASMÓDICA
TOS DE LOS TUBERCULOSOS

Muestras y literatura: DR. TAYÁ y DR. BOFILL
Plaza San Agustín Viejo, 12, Barcelona

KALOGEN

A base de Cloruro, Bromuro y Yoduro
de Calcio puro

Obtenido por un procedimiento especial
que asegura una perfecta estabilidad y
una rápida asimilación de la Sal cálcica

INDICACIONES

Raquitismo en sus diferentes manifesta-
ciones y en todos los casos que convenga
una acción recalcificante, rápida y enérgica.

sé cure la esterilidad que padece? Pues...
¡agárrese, amigo mío! Su esposo es mé-
dico, y no de los menos afamados.

—¿Qué me dice usted?

—Lo que oye. ¡Claro, que el marido no
estará enterado de la estupidez de su cara
mitad... o calamidad como dicen algunos!

»Eso es para que se convenza usted de
que el curanderismo no ejerce sus fecho-
rías solo en las clases humildes, cuyo
analfabetismo pudiera hacerlo perdonable,
sino en las clases elevadas, donde la
superstición cuenta con un porcentaje
nada despreciable.

»Y toda esa pléyade de vampiros de
ambos sexos, con sus emplastos y sus
oraciones lo que hacen es cometer crí-
menes de lesa humanidad, pues agravan
las ligeras dolencias de los que a ellos
acuden, y si no les matan, los dejan a la
postre para carne de hospital.

—Pero, ¿qué hace la autoridad?

—¿Qué quiere usted que haga cuando
lucha con la imbecilidad de muchas gen-
tes, que en vez de denunciar estos abu-
sos, los protege y les da vida?... Que
nombre el protomedicato una policía es-
pecial, y entonces acaso se acabe con
esa plaga.

HECTOR».

VETERINARIA

Resolución sobre castradores

En el expediente incoado por don Ig-
nacio Muñoz, profesor Veterinario en
Rioseco de Soria, solicitando aclaración
de la Real orden de este Ministerio de 26
de Julio de 1913, la Comisión permanen-
te del Consejo de Instrucción Pública, ha
emitido el siguiente informe: «Don Igna-
cio Muñoz, Profesor Veterinario en Rio-
seco de Soria, solicita en instancia del 2
de Enero del corriente año, aclaración de
la Real orden de 26 de Julio de 1917, en
el sentido de que quede bien y claramen-
te determinada, la facultad de ejercicio
que corresponde a los castradores, en
relación con lo que compete a los Vete-
rarios, por ser tal operación parte inte-
grante de esta profesión. Estas dudas
seguidas al peticionario, están perfecta-
mente aclaradas, no ya solo en la citada
disposición, sino en otras que mantienen
y definen de un modo terminante el lí-
mite de unas y otras atribuciones». La
concesión y creación de licencias de
castradores fué una manifestación muestra
de intrusismo profesional, justificada tal
vez por la necesidad de que tales auxilia-
res realizaran sus funciones en muchos
sitios apartados donde no había Veteri-
nario, o donde este no quería dedicarse
a tales menesteres, limitando su inter-
vención a casos difíciles que requieran
verdaderos conocimientos científicos y
no mera habilidad.

La Real orden de 23 de Julio de 1891,
abolió con muy buen criterio, por consi-
derarlo como una injustificada invasión
de las facultades de los Veterinarios, las
licencias o permisos de los castradores;
pero la de 8 de Junio de 1903, restable-
ció tales licencias, regulando su expe-
dición y requisitos necesarios para justi-
ficar su concesión, restablecimiento que

suscitó dudas acerca de las atribuciones
y extensión de semejantes permisos, las
cuales fueron declaradas en la Real or-
den de 14 de Diciembre de 1903, donde
taxativamente se dice en sus apartados
primero y segundo:

1.º Donde haya Veterinarios que
practiquen la castración, no tienen facul-
tad alguna los castradores para verificar-
la, especialmente en los solípedos y en
las reses vacunas, por requerir dicha
operación en tales seres, mayores cono-
cimientos y destreza que en general po-
seen los referidos auxiliares.

2.º En todos aquellos sitios o circuns-
tancias o especies de animales en que a
los Veterinarios no les sea posible o no
les convenga practicar la operación, po-
drán efectuarla con toda libertad los cas-
tradores que se hallen provistos de la
licencia correspondiente.

Bien claros están la letra y el espíritu
de la precedente disposición y la Real or-
den que sugiere las dudas al peticionario
señor Muñoz, no hizo más que reafirmar
y encauzar la expresión de uno y otro
derecho.

Es pues indudable, que, donde haya
Veterinario, lo mismo en el sitio de su
residencia que en los límites donde
ejerza su profesión, a él y tan sólo a él,
corresponde el ejercicio de la castración
como parte de su carrera, reservándose
tan solo a los castradores el ejercicio de
sus funciones en aquellos sitios donde
no ejerciese ningún Veterinario o donde
este renunciara a la práctica de tal ope-
ración.

Esta comisión opina que corresponde
en este sentido aclarar o resolver las
dudas expuestas por don Ignacio Muñoz
en la instancia que ha dado origen a este
expediente. Y conformándose S. M. el
Rey (q. D. g.) con el presente dictamen,
ha tenido a bien resolver como en el
mismo propone. De Real orden lo digo

a V. para su conocimiento y demás efec-
tos.—Dios guarde a usted muchos años.
—Madrid 17 de Octubre de 1923. El Jefe
encargado del despacho, firmado.— Señor
don Ignacio Muñoz, profesor Veterinario
en Rioseco de Soria.

¿Queda aclarado señores del pito... y
patrocinadores?...

Los Médicos de Albacete

En el concurso abierto por la Sociedad
Española de Higiene, ha merecido un
«accesit» de los premios Roel, don Julio
Teigell, culto médico de Chinchilla, que
también logró un personal triunfo con
sus acuarelas, enviadas al Salón de Mé-
dicos Artistas, recientemente celebrado
en Madrid.

Otro Médico de esta provincia, el doc-
tor Montesinos, Titular de Barrax, se ha
revelado como escritor de recia persona-
lidad espiritual con la obrita presentada
al indicado Salón de Médicos Artistas,
bajo el título «A través de la vida», de la
que nos ocuparemos más detenidamente
en el próximo número de EL CAUTERIO.

Y en la relación de premiados en el
Concurso Piñerúa publicada en nuestro
último número, figura el Dr. Férnán-Pérez.

Evidentemente, la clase médica de
Albacete, se va percatando de la impres-
cindible necesidad de incorporarse al
movimiento científico-artístico de la co-
lectividad, en todos los países civiliza-
dos, terminando el año 1925 con una
brillante demostración de que los mé-
dicos que aquí ejercen valen para algo más
que para jugar al «chamelo» y perder el
tiempo en mentideros de café...

EL CAUTERIO celebrará este triunfo,
no por modesto, menos digno de aplauso,
de un modo íntimo y fraternal, haciendo
votos por que cunda el ejemplo.

NOTICIAS

Llega hasta nosotros la noticia de ha-
ber sido solicitado de la Junta Directiva
del Círculo de Bellas Artes, la creación
de una Sección de Ciencias Médicas.

Celebraremos sea aceptada la propo-
sición y que la flamante Sección realice
la labor Sanitaria que no ha sabido ni
querido hacer el Colegio de Médicos.

Tip. Eliseo Ruiz, Mayor 47.—ALBACETE

El día 25 del corriente, inaugurará el Círculo de Bellas Artes una interesante
exposición de retratos, del pintor CUENCA MUÑOZ

OBRAS DEL DOCTOR FERNÁN-PÉREZ

COMPENDIO DE ANATOMÍA TOPOGRÁFICA Y OPERACIO-
NES, en colaboración con el Dr. Martínez Nadal, 400 páginas,
80 dibujos 10 pesetas.
HIGIENE FÍSICA Y MORAL DE LA PUBERTAD. Premio Real
de la Sociedad Española de Higiene. 2 pesetas.
LECCIONES DE OBSTETRICIA. Apuntes ajustados a las expli-
caciones del profesor Chacón, de Madrid. (Agotado).
LA PITUITRINA EN OBSTETRICIA; sus dosis, indicaciones y con-
traindicaciones. Premiado por la Sociedad Ginecológica Española.
PROCEDIMIENTOS FÍSICOS Y QUÍMICOS DE DEPURACIÓN
DE AGUAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS PO-
BLACIONES. Premio de la Real Academia Nacional de Medicina.

NUEVAS CARTAS A MIMÍ. Lucha contra la mortalidad infantil.
Diploma de Mérito del Consejo Superior de Protección a la Infancia.
CARTAS A UNA NOVIA. Cartilla de Puericultura. Premiada por
la Unión Médica Gaditana.
NOCIONES DE HIGIENE FEMENINA. Premiado por la Cruz
Roja de Albacete.
CARTILLA POPULAR CONTRA LOS REMEDIOS CASEROS,
QUE LA CIENCIA JUZGA INÚTILES O PERJUDICIALES.
Premio de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja.
HIGIENE DEL AIRE ATMOSFÉRICO. Premiado por el Real
Colegio de Farmacéuticos de Madrid, con uno de los Premios Pi-
ñerúa.